

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE

D. J. TORRE DE MER SANROMÁ

ABOGADO

AGENTE OFICIAL
DE PATENTES Y MARCAS
INSCRITO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

OFICINAS:

BALMES, 59, 1.º, 1.ª

BARCELONA

90011

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 5 años



a favor de Don Domingo PUIG residente en B a r c e l o n a.
por "Un nuevo sistema de confección de cuellos semiblandos
postizos para camisas" (Clase 48ª Grupo 5º del Nomenclator
Tecnico Oficial)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva esta destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de "Un nuevo sistema de confección de cuellos semiblandos postizos para camisas".

Hasta la fecha en la manufactura de cuellos solo se conocian dos sistemas, el de los completamente forrados y los de una sola pieza, el cuello forrado acostumbra por muy bien hecho que este a producir arrugas debido al mal acoblamiento del forro, ya que jeneralmente la tela con que se confecciona es de peor calidad que la parte exterior y tiene mayor o menor tendencia a encojarse despues de ser lavada; los de una sola pieza a mas de que se rompen con mayor facilidad debido a que la superficie para el roze es una sola y la presión que hace la corbata en la parte denominada tira que es la que va ajustada a la tirilla de la camisa es tambien mayor a mas de producir arrugas que hacen perder visualidad a la pieza de ropa de que

se trata.

El cuello cuya patente se solicita es un conjunto de las ventajas que reúnen los anteriores pero no adolece de sus defectos por hallarse confeccionado en la forma y adelantos ventajosos siguientes.

Consta de dos partes, la tira y la pala, la primera o sea la parte del cuello que colocándose sobre la tirilla de la camisa y ajuntándose a ella con tres ojales para colocar dos gemelos o botones, esta confeccionada con tres superpuestas iguales y perfectamente unidas y cosidas en su alrededor y sobre los que hay para mejor ajustar el cuello y a más de los tres ojales ya indicados, un botón y un ojal que se adapta a él, o dos ojales adaptables por un gemelo.

La segunda parte del cuello ó sea la denominada pala que es la parte del cuello que vuela esta cosida por su parte inferior entre dos de las tres que forman la tira, por la porción superior de ella y mediante un pespunte.

La pieza que se describe, y por sus tres lados que no la unen con la tira va rodeada en su parte inversa de una tira de un centímetro aproximadamente que a la par que protege los bordes doblados de la tela sirve de contrafuerte y protección de la misma haciendo más duradero el cuello a pesar de fijarse en él, agujas o imperdibles.

De esta parte de la pieza que queda descrita pueden partir unas pequeñas tiras de tela que cosidas únicamente por sus extremos sirvan para pasar la corbata y evitar se descoloque.

En la fabricación de estos cuellos serán variables las formas que puedan adoptar así como la clase de los materiales e instrumentos empleados en su fabricación.

NOTA

REIVINDICACIONES

Esta patente se refiere a un nuevo sistema de confección de cuellos semiblandos postizos para camisas debiendo recaer sobre la siguiente reivindicación en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclu-



siva del referido sistema que consiste esencialmente en un cuello cuya tira esta formada por tres piezas iguales unidas entre si en sus bordes y la otra parte o sea la pala ,de una sola pieza unida a la anterior por su parte superior y protegidas las otras por una tirilla colocada al reverso cuyo objeto es el de proteger los bordes doblados de la tela.

Sean cuales fueran las circunstancias que concurran con la esencialidad del objeto de la presente patente de introduccion

Consta la presente memoria descriptiva de tres paginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona veintitres de Noviembre de 1925

